

SOLICITUD DE PARTICIACIÓN CABALGATA DE REYES MAGOS 2024

D./Dña. _____
con DNI número _____ actuando en nombre y representación de la asociación

con CIF _____, con domicilio en

y teléfono _____

SOLICITA

Participar en la Cabalgata de Reyes Magos de Oliva de la Frontera, el 5 de enero de 2024, realizando una carroza que forme parte del desfile de la Cabalgata organizado por el Ayuntamiento de la localidad

Marca con una cruz la opción solicitada:

_____ llevar a un Rey Mago en la carroza

_____ no llevar ningún Rey Mago en la carroza

*Los Reyes Magos serán designados por el Ayuntamiento realizándose un sorteo entre las personas interesadas que lo soliciten en la Universidad Popular.

DECLARANDO el compromiso de:

-Seguir las indicaciones propuestas por la organización, en especial las referentes al cumplimiento de horarios y medidas de seguridad.

-Diseñar y realizar una carroza, con la colaboración del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, con temática infantil y/o navideña

-Aportar los recursos necesarios para la movilidad de la carroza (tractor o remolque) a excepción del combustible, para el cual el Ayuntamiento concede un máximo de 20 euros por vehículo.

-La cuantía destinada a las carrozas que no lleven Reyes Magos, será de 300 euros y de 500 para aquellas que lleven un Rey Mago. Esta cuantía se entregará mediante vales cuyo gasto será justificado después por los establecimientos donde se realicen las compras con las facturas correspondientes. En ningún caso el importe total de las facturas podrá sobrepasar la cuantía asignada.

Para poder informar a los establecimientos del procedimiento de justificación de los vales, es necesario que las asociaciones comuniquen a la Universidad Popular los establecimientos donde van a realizar las compras mediante vales. **(ANEXO I)**

Asimismo, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- a) Que la persona o entidad a la que represento cumple los requisitos establecidos en el art. 13.1 y no se encuentra en ninguno de los supuestos indicados en los apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- b) Qu dispone de la documentación que así lo acredita y que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida.
- c) Que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

En Oliva de la Frontera a _____ de _____ 2023

Fdo:

ANEXO I

**INFORMACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DONDE SE CANJEARÁN LOS VALES
DESIGNADOS PARA LOS GASTOS DE LA CARROZA**